



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del día **CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL TRECE (2013)**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciada ELDA FLORES LEÓN, Presidenta de dicha Sala, Licenciada, MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Integrante y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrante** y quienes actúan legalmente asistidos de la Licenciada TERESA SOTO MARTINEZ, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el artículo 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESION ORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-

- | | | |
|----------|----------|--|
| 537/13-1 | 02/13-2 | Germán Silva Estrada. Vs. Oficial del Registro Civil número uno de esta ciudad. cont. orden fam. Sobre Rectificación de Acta.
Se declara desierto. |
| 532/13-5 | 375/11-3 | Sendy Elena Calderón Hidalgo. Vs. Roberto Gabriel Berruero Trejo. Controversia del Orden Familiar sobre Guarda, Custodia, Alimentos Definitivos y Divorcio Necesario.
Infundada Recusación, se desecha de plano. |
| 561/13-5 | 98/13-1 | Rafael Alvarez Pacheco y otro. Vs. Julieta Romero Godínez. Esp. Hip. Infundada incompetencia |

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA:
LIC. ELDA FLORES LEÓN.

MAGISTRADA INTEGRANTE:
LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

MAGISTRADO INTEGRANTE:
DR. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIA DE ACUERDOS:
LIC. TERESA SOTO MARTÍNEZ.

